



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Mayo del 2023

OFICIO N° 070 -2023-MIDIS-FONCODES-UT/AYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia

Unidad Territorial Ayacucho

PRESENTE.-



ASUNTO : Remito Implementación de observaciones – Casos de Alerta

REF. a). OFICIO N° 057-2023-CTVC/AYACUCHO
b). OFICIO N° 058-2023-CTVC/AYACUCHO
c). OFICIO N° 059-2023-CTVC/AYACUCHO
d). OFICIO N° 066-2023-MIDIS-FONCODES/AYA

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial FONCODES - Ayacucho, y a la vez remitirle adjunto la implementación de observaciones detallados en los documentos de las referencias a), b) y c).

OFICIO N° 057-2023-CTVC/AYACUCHO

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. CASO DE ALERTA N° 019-2023-CTVC/AYA | NEC HUANTA 1 (031 folios NEC H-) |
| 2. CASO DE ALERTA N° 020-2023-CTVC/AYA | NEC HUANTA 1 |
| 3. CASO DE ALERTA N° 021-2023-CTVC/AYA | NEC HUANTA 1 |
| 4. CASO DE ALERTA N° 022-2023-CTVC/AYA
Accomarca) | NEC CHIARA (35 folios Chiara y |
| 5. CASO DE ALERTA N° 023-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |
| 6. CASO DE ALERTA N° 024-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |
| 7. CASO DE ALERTA N° 025-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |
| 8. CASO DE ALERTA N° 026-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |

OFICIO N° 058-2023-CTVC/AYACUCHO

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. CASO DE ALERTA N° 027-2023-CTVC/AYA | NEC ACCOMARCA |
| 2. CASO DE ALERTA N° 028-2023-CTVC/AYA | NEC M.P. DE BELLIDO (34 folios) |
| 3. CASO DE ALERTA N° 029-2023-CTVC/AYA | NEC M. P. DE BELLIDO |
| 4. CASO DE ALERTA N° 030-2023-CTVC/AYA
IGUAIN) | NEC IGUAIN (46 folios OCROS Y |
| 5. CASO DE ALERTA N° 031-2023-CTVC/AYA | NEC ACOCRO 1 |
| 6. CASO DE ALERTA N° 032-2023-CTVC/AYA | NEC IGUAIN |
| 7. CASO DE ALERTA N° 033-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |

OFICIO N° 059-2023-CTVC/AYACUCHO

- | | |
|--|-----------|
| 1. CASO DE ALERTA N° 034-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |
| 2. CASO DE ALERTA N° 035-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- | | |
|--|-------------------------|
| 3. CASO DE ALERTA N° 036-2023-CTVC/AYA | NEC IGUAIN |
| 4. CASO DE ALERTA N° 037-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |
| 5. CASO DE ALERTA N° 038-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |
| 6. CASO DE ALERTA N° 039-2023-CTVC/AYA | NEC ACOCRO 1(48 FOLIOS) |
| 7. CASO DE ALERTA N° 040-2023-CTVC/AYA | NEC ACOCRO 1 |

Sírvase encontrar 194 folios, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Hago propicia la ocasión, para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Henry Roberto Muniz Huashua
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

FONCODES

Firma Digital

Firmado digitalmente por QUISPE
AYQUIPA Julio Carlos FAU
20509139700 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2023 12:58:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Mayo del 2023

INFORME N° 000061-2023-MIDIS/FONCODES/AYA-JQA

A : **HENRY ADOLFO MUÑIZ HUASHUA**
Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho

De : **JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA**
U.T. AYACUCHO

Asunto : **IMFORME SOBRE CASOS ALERTA CASO N° 028 Y 029-CTVC/AYA AL NEC MARÍA PARADO DE BELLIDO 1 – PP 0118-2021**

Referencia : 1.- CARTA N° 43-2023-NEC MARIA PARADO DE BELLIDO 1/MCM/P
2.- MEMORANDUM N° 000331-2023-MIDIS/FONCODES/AYA
3.- CASO N° 028 y 029-CTVC/AYA al NEC Maria Parado de Bellido 1 – PP 0118-2021



Me es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de remitir el informe según el asunto y la referencia según lo descrito.

ANTECEDENTES

Mediante la referencia 2 - MEMORANDUM N° 000331-2023-MIDIS/FONCODES/AYA, el JUT FONCODES Ayacucho comunica sobre los CASOS DE ALERTA CASO N° 028 y 029-CTVC/AYA al NEC Maria Parado de Bellido 1 – PP 0118-2021, donde el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana –Ayacucho hace de conocimiento los casos de alerta N° 028 y 029, mediante el cual el responsable de campo Tania Zúñiga Infante Oriundo, alerta sobre los trabajos llevados en el NEC MARIA MAPARADO DE BELLIDO 1 – PP 0118, conformados por los NE POMABAMBA y NE NUÑUNHUAYCCO, las que se encuentran en ejecución, que en trabajos llevados en entrevistas realizadas a dos (02) usuario del proyecto del total de 400.

Con la referencia 1 - CARTA N° 43-2023-NEC MARIA PARADO DE BELLIDO 1/MCM/P, el Sr. Mario Campos Martínez informa sobre la referencia 2 y 3 en donde se adjunta el IMFORME N° 039-2023/NEC MARIA APARADO DE BELLIDO 1/RSG/CP.

La ejecución de los proyectos, tiene como base de los siguientes instrumentos de gestión:

1. Los expedientes técnicos de los proyectos aprobados por FONCODES de cada Núcleo Ejecutor.
2. La Guía de ejecución de proyectos de desarrollo productivo del programa presupuestal "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales" GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE
3. Normatividad complementaria aprobada por FONCODES.

ANALISIS TECNICO:

Por lo que pasamos a absolver los siguientes casos:

JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA
SUPERVISOR PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

0

033

CASO N° 028-2023-CTVC/AYA

Con fecha 27-02-2023, se entrevistó a la Usaria HAYDEE FERNANDEZ ROCA, integrante del ERI PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CERDOS – grupo de interés "GRANJA CHANCHO SOÑADOR", con ficha de entrevista N° 028-2023-CTVC/AYA, en donde se evidencio lo siguiente:

1.- EXISTE DEMORA / NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI.

Con fecha 28 de Febrero del 2023, la Sra. HAYDEE FERNANDEZ ROCA, en la entrevista que le realizaron, se pronuncia que el PROVEEDOR demoro en la entrega del bien (CALAMINAS) y además el proveedor habría querido cobrarles un FLETE adicional, por la que se descarga lo siguiente:

Con fecha de 27 de FEBRERO 2023, se llevó la supervisión por parte dela UT Ayacucho, estando presentes el Supervisor de FONCODES el Ing. Julio Quispe, el Coordinador de Proyectos el Ing. Reiner Sulca Gutiérrez y YACHACHIQS, en la cual NO se pudo dar vitica al ERI en mención.

En la referencia 1, se muestran fotografías generales en donde se evidencia la participación del equipo técnico del NEC, los integrantes del ORNEC y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Maria Parado de Bellido en las entregas de bienes a los ERIs de forma general.

En la UT FONCODES Ayacucho, se cuenta con PROCEDIMIENTO N° 74-2022-FONCODES/UGPP ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, en donde todos los bienes y servicios son ejecutados de acuerdo al procedimiento, en caso para las ADQUISICIONES de los ERIs son directas,

8.1 ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES Y SERVICIOS

De requerirse la compra de un bien o grupo de bienes del mismo rubro de negocio, o prestación de servicios, se realizará las siguientes acciones, según sea el caso:

a. Para adquisiciones de bienes y prestaciones deservicio menores o iguales al 25% de una UIT

Realizan la compra mediante la modalidad de adquisiciónde directa a nivel de NEC, con al menos una (1) cotización.

b. Para adquisiciones de bienes y prestaciones deservicio mayores al 25% de una UIT

- Realizan la compra mediante la modalidad de adquisición directa a nivel de NEC, con al menos tres (3) cotizaciones.
- De las cotizaciones obtenidas, realizan la evaluación aplicando los cuadros N° 1, 3 y 4 del Anexo N° 5, eligiendo al proveedor que presente la cotización con menor valor total.

Excepcionalmente, se aplicará lo establecido en los literales a) y b) del presente numeral, según corresponda, para la adquisición de bienes y/o servicios principales que son requeridos para actividades específicas de los ERI, concursos intra-NE, y adquisiciones de bienes y servicios marginales⁸.

Para adquisiciones a proveedores no habituales⁹, excepcionalmente se aplicará lo establecido en el literal a), hasta el valor de adquisición de una (1) UIT.

JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA
SUPERVISOR PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

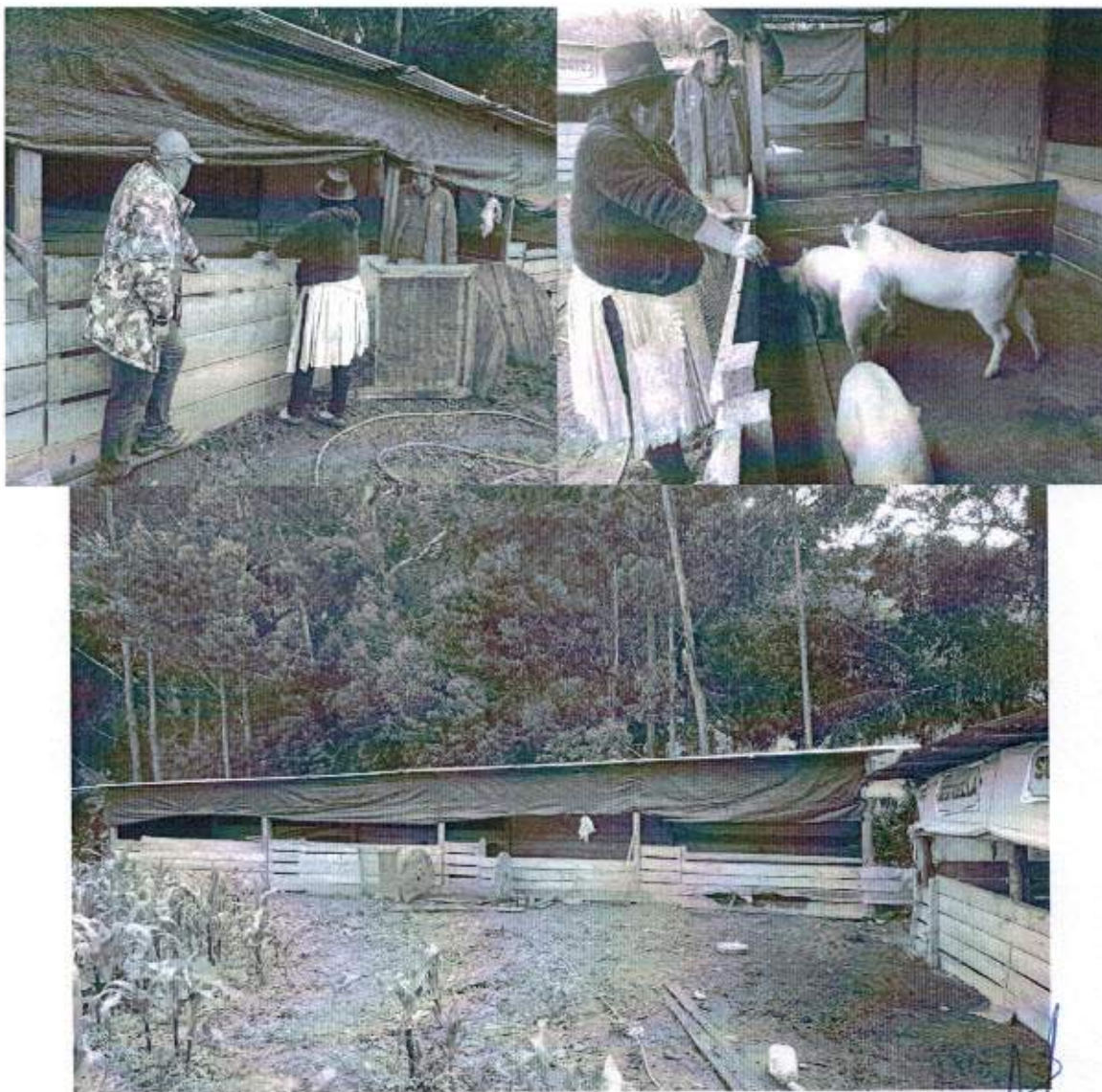
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

0 32
032

En cumplimiento al procedimiento respectivo, NO hay proveedores que quieren dejar sus productos a CREDITO, razón de las demoras en los PAGOS, lo que ha venido sucediendo en todos los ERIs del NEC que no hay proveedores que quieran dejar sus productos a CREDITO. Se buscó y busco proveedores a estas condiciones de CREDITO, lográndose implementar los ERIs a largos plazos de espera.

En los ERIs se cuenta un perfil del emprendimiento, en donde se menciona el aporte del ERI y de sus integrantes, en este caso SU APOORTE DEL ERI FUE DE COMPRA DE SEMOVIENTES, COMPRA DE INSUMOS, MANO DE OBRA, FLETE. En la familia de la Sra. HAYDEE FERNANDEZ ROCA, como en todas familias los gastos se acentuaron cada vez más por razones propias familiares en este caso fue por la PARTICIPACION EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES, razón a la cual el compromiso de asumir los gastos de FLETE en el traslado de CALAMINAS se vio afectado, la misma que en reunión interna se logró dar solución y completar la meta de trabajo. Como se muestra en las vistas fotográficas, el cumplimiento de el techado con las calaminas que fue aportado por FONCODES. En donde actualmente se viene dando las cranzas de porcinos.



JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA
SUPERVISOR PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

31

031

2.- ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIONES DE CUENTAS DEL PROYECTO.

De los párrafos anteriores mencionados, se evidencia que FONCODES, NEC, MUNICIPALIDAD están dando seguimiento oportuno a los trabajos desarrollados a la fecha, en este caso la observación de la NO REALIZACIÓN de rendiciones de cuenta, por la que se descarga lo siguiente:

De acuerdo a la referencia 1, el NEC manifiesta que si se viene dando las rendiciones de cuenta trimestrales, la misma que son programados con las comunicaciones respectivas y oportunas de invitaciones, las mismas que se adjuntan los CARTA N° 001-2023-NEC MARIA PARADO DE BGELLIDO/RSG/CP de fecha de 25 de Enero del 2023 a la municipalidad a su difusión por los medios existentes en la localidad respectiva y CARTA N° 010-2023-NEC MARIA PARADO DE BGELLIDO/RSG/CP de fecha de 19 de Abril del 2023 a la municipalidad a su difusión por los medios existentes en la localidad respectiva, a su vez se adjunta el ACTA DE RENDICION DE CUENTAS con su lista de asistencia, a su vez en la vista 13 se evidencia las asistencias en las rendiciones de cuentas programadas.

En el caso del Sra. HAYDEE FERNANDEZ ROCA, su ausencia se debió a asuntos de trabajos y particulares como titular del proyecto, que si se encuentra su HERMANA la Sra. NELLY FERNANDEZ ROCA en la lista de asistentes en las rendiciones de cuentas programadas en este año 2023. se pide a la familia FERNANDEZ comunicarse sobre los eventos que se vienen desarrollándose en el proyecto la misma que falto socializar las comunicaciones al grupo de interés y usuarias de forma general.

Por los puntos manifestados en el análisis y los medios probatorios adjuntados, se concluye que el caso CASO N° 028-2023-CTVC/AYA, es infundado.

CASO N° 029-2023-CTVC/AYA

Con fecha 28-02-2023, se entrevistó al Usuario TIMOTEO ORE BAUTISTA, presidente del ERI TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE GRANOS ANDINOS – grupo de interés "SUMAQ AYLLU LLANKAKUQKUNA", con ficha de entrevista N° 029-2023-CTVC/AYA, en donde se evidencio lo siguiente:

1.- ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS.

Con fecha 28 de Febrero del 2023, el Sr. TIMOTEO ORE BAUTISTA, en la entrevista que le realizaron, se pronuncia de NO conocer a los miembros del Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central (ORNEC) por la que se descarga lo siguiente:

Con fecha de 28 de FEBRERO 2023, se llevó la supervisión por parte de la UT Ayacucho, estando presentes el Supervisor de FONCODES el Ing. Julio Quispe, el Coordinador de Proyectos el Ing. Reiner Sulca Gutiérrez, el ATP Ing. Wilder Castro Campos, los integrantes del ERI, en donde estuvo el Sr. Timoteo Ore Bautista y sus integrantes del GI, estas reuniones de supervisión y de coordinaciones lo viene haciendo el Coordinador y los del NEC. Quienes bien dando seguimiento a los trabajos llevado de forma general.

En la referencia 1, se muestran fotografías generales en donde se evidencia las participación del equipo técnico del NECF, los integrantes del ORNEC y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Maria Prado de Bellido, en la vista 12 se evidencia a los integrantes del Grupo de interés del Emprendimiento Rural Inclusivo.


JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA
SUPERVISOR PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

0 29
029

DE RENDICION DE CUENTAS con su lista de asistencia, a su vez en las vistas 04 y 13 se evidencia las asistencias en las rendiciones de cuentas programadas.

En el caso del Sr. TIMOTEO ORE, su ausencia se debió a asuntos de trabajos y particulares como titular del proyecto, fue representada por su señora a quien le faltó socializar las comunicaciones al grupo de interés y usuarias de forma general en el proyecto.

Por los puntos manifestados en el análisis y los medios probatorios adjuntados, se concluye que el caso CASO N° 029-2023-CTVC/AYA, es infundado.

CONCLUSIONES

1. Se viene trabajando en el desarrollo de los proyectos, principalmente en la implementación de las tecnologías y ERIs las que vienen acompañadas de las asistencias técnicas y capacitaciones de manera eficaz, articulada y transparente, la que se está demostrando en los descargos que se encuentran adjunta en la referencia 1.
2. Que Atraves de cartas, fotografías, lista de asistencia técnica, supervisiones, visitas guiadas, otros que se adjuntan garantizan el normal desarrollo de los trabajos, en algunos casos NO han participado los miembros del ERIs como así también los usuarios.
3. De igual forma se le estará llegando las recomendaciones al NEC MPBELLIDO 1, Coordinador Técnico, Yachachi y todo personal que intervine en el proyectos de reforzar las observaciones encontradas en los casos mencionados, ya que de esta forma estaremos dando el seguimiento de los cumplimientos de las alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que como programa social debemos venimos dando las oportunidades de los beneficios y satisfacción de los usuarios de los proyectos que se viene desarrollándose en el distrito de Maria Parado de Bellido.
4. Por los puntos manifestados en el análisis y los medios probatorios adjuntados, se concluye que los casos N° 028 y 029-2023-CTVC/AYA, son **infundados**.

ANEXOS

- 1.- CARTA N° 043-2023/NEC MARIA PARADO DE BELLIDO 1/MCM/P.
- 2.- INFORME N° 039-2017-MIDIS-FONCODES-UT-AYAC/PP/JCQA.
- 3.- MEMORANDUM N° 000331-2023-MIDIS/FONCODES/AYA.
- 4.- CASO N° 028-2023 -CTVC/AYA
- 6.- CASO N° 029-2023 -CTVC/AYA
- 5.- FOTOGRAFIAS DE LOS USUARIOS de los CASOS 028 y 029.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Muy Atentamente;

Documento firmado digitalmente

.....
JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc:
(JQA)

JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA
SUPERVISOR PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestación de Servicios

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

FONCODES

Firma Digital

Firmado digitalmente por LLANCO
SULCA Ross Mery FAU 20509139700
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2023 12:21:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 03 de Mayo del 2023

MEMORANDO N° 000331-2023-MIDIS/FONCODES/AYA

A : **JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA**
Supervisor Proyectos Productivos

De : **ROSS MERY LLANCO SULCA**
Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho

Asunto : IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y VIGILANCIA CIUDADANA –AYACUCHO AL NEC MARIA
PARADO DE BELLIDO

Referencia : Exp. UT-AYA20230000398
a). OFICIO N° 0058-2023-CTVC/AYACUCHO
b). MEMORANDUM N° 325-2023-MIDIS-FONCODES/AYA

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle adjunto en físico, el documento de la referencia, enviado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana –Ayacucho, con relación a un (01) caso de Alerta realizado por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el mismo que se detalla a continuación:

1. CASO DE ALERTA N° 28-2023.CTVC/AYA NEC- MARIA P. BELLIDO
2. CASO DE ALERTA N° 29-2023.CTVC/AYA NEC- MARIA P. BELLIDO

En ese sentido, tomar las acciones necesarias para el cumplimiento en la implementación de cada caso de alerta, para lo cual se le otorga un plazo de 05 días para la presentación de su informe, para luego ser remitido dentro de los 10 días hábiles a la CTVC.

Dejar sin efecto el documento de la referencia b)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSS MERY LLANCO SULCA
Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

(RLS/mme)
cc:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: 942155687
Telf. SEDE LIMA : 942160511

CASO

N° 028-2023-CTVC/AYA

PROGRAMA SOCIAL:	FONCODES	1. FECHA DE REGISTRO:	27/02/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LEON SALVATIERRA PAULINO	3. NÚMERO-DNI:	28461701
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/02/2023
7. DEPARTAMENTO:	AYACUCHO	8. PROVINCIA:	CANGALLO
9. DISTRITO:	MARÍA PARADO DE BELLIDO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	POMABAMBA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	80027352-HOGAR-ERI
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	03 hogar usuario	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Con el acompañamiento de la señora Tania Zulema Infante Oriundo, miembro del equipo técnico del Comité, recogió la Ficha de Vigilancia V-014-2023-AYA-F con la cual se realizó la visita al hogar usuario del Núcleo Ejecutor Maria Parado de Bellido 1, donde se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. EXISTE DEMORA/NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI.** Durante la visita al hogar de la señora Haydee Fernández Roca –titular del hogar usuario del proyecto e integrante del Emprendimiento Rural Inclusivo “Chancho Soñador”– manifestó que el proveedor habría demorado alrededor de dos semanas en la entrega del bien “calaminas”, señala la usuaria que el proveedor habría pretendido cobrarles un flete adicional por el traslado de este bien, a lo cual se opusieron; esta negativa generó que el proveedor no entregue oportunamente las calaminas y en consecuencia se dé la demora, este retraso causó malestar a la usuaria ya que ella ya había establecido fechas para la construcción de los galpones del emprendimiento. **(Ver Ficha de Vigilancia).**
- 2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO.** Finamente la usuaria manifestó que no se habría enterado de alguna reunión para informar de la redición de cuentas del proyecto en los últimos seis meses motivo por el cual no participó. Lo expresado por la usuaria contravendría lo dispuesto en la RDE 067-2014-FONCODES/DE que aprueba la GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE – Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal “Acceso a Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales”, que en su numeral 8.3.11. Rendición de cuentas indica “(...) el NEC realizará una reunión de rendición de cuentas trimestral a usuarios de los proyectos en la sede de cada Núcleo Ejecutor-NE, la misma que se registra en un libro de actas de cada Núcleo Ejecutor. Una copia de dichas actas de reunión será alcanzada al NEC”. **(Ver Ficha de Vigilancia).**

Cabe resaltar que la visita y recojo de la información se realizó en presencia de la señora Haydee Fernández Roca DNI 80027352, en su calidad de titular ante el Proyecto Maria Parado de Bellido 1 de Haku Wiñay de FONCODES.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

0 026 24 26

- FONCODES garantice lo dispuesto en la RDE 067-2014-FONCODES/DE que aprueba la GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE – Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso a Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".
- FONCODES y el ORNEC verifique si existe demoras en la entrega de bienes e insumos para la ejecución de los emprendimiento, y de ser el caso, garantice que estos se cumplan dentro de los plazos establecidos a fin que no afecten el desarrollo de los mismos y la planificación de los hogares participantes.
- FONCODES y el ORNEC verifique si se viene realizando la invitación e información sobre la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Proyecto a los usuarios –de forma trimestral como lo señala la norma– y de no hacerlo se cumpla con ello; lo que permitirá un conocimiento pleno sobre la ejecución de los gastos y su transparencia ante los usuarios.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

Ficha de Vigilancia V-014-2023-AYA-F. (02 folios).


Tania Zulema Infante Oriundo
Responsable de Campo

0 23 25
025

Teléfono Regional: 942155887
Teléfono Nacional: 942160416

942155887
942160416

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO
VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYTAI DEL PROGRAMA FONCODES
ENTREVISTA GRUPO DE HOGARES CON EMPRENDIMIENTO (HOGAR-ERI)

CODIGO N° V.014-2020-07A-P

OBJETIVO: VERIFICAR EL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYTAI EN EJECUCION, ASI COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA EJECUCION DE SUS PRESTACIONES.
El Veedor/Vigilante es responsable de presentar el plan de trabajo y preguntar si su hogar pertenece a un proyecto HAKU WINAY / NOA JAYTAI. Si responde que SI, entonces se explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la entrevista; caso contrario, NO aplica la ficha.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verifica NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica ERI=Emprendimiento Rural Inclusivo

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	27.02.23	2	FECHA FINAL de la Vigilancia:	17.03
3	Datos Generales: IDENTIFICACION DEL INFORMANTE Y UBICACION DEL GRUPO DE HOGARES DONDE SE APLICA ESTA FICHA	(a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial (c) Vigilancia en el Hogar (d) Vigilancia en el Hogar NO Presencial			
4	DEPARTAMENTO:	AYACUCHO	5	PROVINCIA:	AYACUCHO
6	DISTRITO:	AYACUCHO	7	COMUNIDAD:	AYACUCHO
8	Nombre del propietario:	Mano, Eduardo de la Cruz	9	Nombre y Apellido:	Mano, Eduardo de la Cruz
10	Edad:	18 años	11	Sexo:	M
12	Estado de Ejecucion del Proyecto:	En proceso	13	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
14	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	15	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
16	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	17	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
18	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	19	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
20	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	21	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
22	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	23	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
24	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	25	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
26	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	27	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
28	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	29	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
30	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	31	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
32	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	33	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI
34	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI	35	¿Cuenta con un plan de negocio?	SI

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO

VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYTAI DEL PROGRAMA FONCODES

942135687
942160416

ENTREVISTA GRUPO DE HOGARES CON EMPRENDIMIENTO (HOGAR-ERI)

CODIGO N° V. Q14. 2013-274-F

INDICACIONES: El Vendedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia al jefe de hogar de un hogar usuario de Proyecto Haku Winay / Noa Jaytai de FONCODES, grupo emprendimiento. El Vendedor/Vigilante se presentará al jefe de hogar, le preguntará si su hogar pertenece a un Proyecto Haku Winay / Noa Jaytai. Si responde que SÍ, entonces se explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la entrevista a iniciar la entrevista a iniciar la entrevista. Si responde que NO, se explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la entrevista a iniciar la entrevista. Si responde que NO, se explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la entrevista a iniciar la entrevista.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV=No verifica NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica ERI=Emprendimiento Rural Inklusivo

B) CONSOLIDACION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL INKLUSIVO (ERI)

	SI	NO	NS/NR	38.1	Si marca NO o NS/NR, diga ¿POR QUÉ?	Y pase a la pregunta 47 y siguientes
38.1 ¿Actualmente su ERI sigue en funcionamiento?						
38.2 ¿Su Grupo cuenta con un plan de comercialización de los productos elaborados por el ERI?						
38.3 ¿Su Grupo cuenta con alianzas con terceros para la comercialización de productos elaborados por el ERI?						
38.4 ¿Su Grupo de ERI vende/comercializa su producción en algún mercado local/regional?						
38.5 ¿Su Grupo de ERI identifica otros mercados donde puede vender/comercializar su producción?						
38.6 ¿Su Grupo recibió apoyo de la municipalidad distal para consolidar su ERI?						
38.7 ¿Considera que sus ingresos económicos han mejorado en su hogar, grupo o ERI?						
38.8 ¿Considera que el Proyecto de ERI contribuye a la mejora de la calidad de vida de su hogar?						
38.9 ¿Considera que el Proyecto de ERI contribuye a la mejora de la calidad de vida de los otros hogares participantes?						

III. SOBRE EL ORNE Y ORNEC: CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

46 ¿El ORNE promueve y organiza la participación activa de los hogares de su comunidad en el Proyecto?

47 ¿El ORNE realiza el cumplimiento de los compromisos asumidos por sus hogares usuarios del Proyecto?

48 ¿El ORNE promueve la vigilancia ciudadana en la gestión del Proyecto?

IV. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO

52.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Proyecto Haku Winay / Noa Jaytai?

52.2 ¿Es oportuna (tiempo oportuno, a tiempo) la información que brinda el Proyecto Haku Winay / Noa Jaytai?

52.3 ¿Es comprensible (fácil de entender) la información que brinda el Proyecto Haku Winay / Noa Jaytai?

53.1 ¿Algun operador del Proyecto y/o miembro del ORNEC ha sido beneficiario de los servicios del Proyecto?

53.2 ¿Algun operador del Proyecto y/o miembro del ORNEC ha sido beneficiario de los servicios del Proyecto?

53.3 ¿Algun operador del Proyecto y/o miembro del ORNEC ha sido beneficiario de los servicios del Proyecto?

RECOMENDACIONES/SUGERENCIAS GENERALES

54

55

56

FECHA FINAL de la entrevista: 23/02/2013

DATOS DEL Jefe de Hogar del Grupo de ERI QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

Nombre: José Antonio Pineda

Cargo: Proprietario

Correo electrónico: joseantonio.pineda@gmail.com

Teléfono: 942160416

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Nombre y Apellido: [Firma]

Cargo: [Firma]

Correo electrónico: [Firma]

Teléfono: [Firma]



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social**FONCODES**

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

Haku Wiñay
Noa Jayatai

NEC MPB 1

19

Pomabamba, 15 de mayo del 2023

CARTA N°- 43 - 2023 - NEC MARIA PARADO DE BELLIDO / MCM/P

Señor:

Arq. ROSS MERY LLANCO SULCA

Jefe de la Unidad Territorial FONCODES – Ayacucho.

Atención

Ing. JULIO CARLOS QUISPE AYQUIPA.

Supervisor de Proyectos Productivos – FONCODES

Asunto : Remito descargo de las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia del del NEC María Parado de Bellido 1.

Ref. : Informe N° 039- 2023 - NEC MARIA PARADO DE BELLIDO/RSG/CT.
Memorando N° 000331-2023-MIDIS/FONCODES/AYA

Presente. –

Es propicia la ocasión para dirigirme a usted y expresarle mis más sinceros saludos y a través del presente hacerle llegar el Informe N° - 039 - 2023/NEC MARIA PARADO DE BELLIDO /RSG/CP, indicando las acciones realizadas y la mejora continua para subsanar las observaciones mencionadas por el Comité de Transparencia, con relación al caso de la Alerta mencionada en el documento de referencia, del NEC MARIA PARADO DE BELLIDO 1, de acuerdo a los documentos adjuntos al presente.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
MARIO CAMPOS MARTINEZ
PRESIDENTE NEC

Ayacucho, 16 de mayo del 2023	
Pais a	Destino
- Supervisión	- Proj. Productivos
- Evaluación	- Asesor Legal
- Administración	- Transferencia
- Liquidación	- Archivo
- Copia	- Otros
me juro q. condimo con la. W. W. W. W. Vº y S. No Nelly H. Consente Intendencia	



"Año del Unidad La Paz y el Desarrollo"

018

INFORME N° - 039 - 2023/NEC MARIA PARADO DE BELLIDO /RSG/CP

AL : Sr. MARIO CAMPOS MARTINEZ
Presidente del NEC María Parado de Bellido 1

DEL : Ing. REINER SULCA GUTIERREZ
Coordinador Técnico.

ASUNTO : Remito descargo y acciones realizadas en la implementación de observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana al NEC María Parado de Bellido 1.

REF. : MEMORANDO N° - 000331-2023-MIDIS/FONCODES/AYA.
PROCEDIMIENTO 74-2022 V05
PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
PROCEDIMIENTO N° 74-2022-FONCODES/UGPP (ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS)
GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE (GUIA EJECUCION PROYECTOS PRODUCTIVOS PP 0118)

FECHA : Pomabamba, 12 de mayo 2023

Es propicia la ocasión para dirigirme a Ud. y en mérito al documento señalado en referencia, hacer el descargo de las observaciones mencionadas e implementar acciones y recomendaciones en campo, durante el proceso ejecutivo del proyecto: "PP 118-Acceso de Hogares Rurales con economía de subsistencia a Mercados Locales – NEC María Parado de Bellido 1", que a continuación detallo:

Antecedentes:

Una vez aprobado el Expediente Técnico N° 2020210025 en el presente año, FONCODES firma el convenio tripartito con la Municipalidad del Distrito de María Parado de Bellido y los usuarios del proyecto, para su ejecución en un periodo de 3 años, y transfiere un presupuesto de S/.1'200,000.00 soles y firma el Convenio Tripartito entre FONCODES, Municipalidad del distrito de Pomabamba y usuarios del proyecto para su ejecución en un período de 3 años.

A la fecha de visita y seguimiento de parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Ayacucho al NEC María Parado de Bellido en las fechas de 27 y 28 de Febrero del 2023 y que el proyecto se encuentra a 21 meses de ejecución de las diferentes actividades programadas, de acuerdo al Expediente Técnico y Plan Operativo, se viene dando constante coordinación con el ORNEC y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de María Parado de Bellido, en las ejecuciones, entrega y seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.

**"Año del Unidad La Paz y el Desarrollo"****Análisis de los hechos:****CASO ALERTA Nº 28-2023 CTVC/AYA NEC MARIA P. BELLIDO.****1. DEMORA EN LA ENTREGA DE ACTIVOS/BIENES A GRUPOS ERI.**

Respecto a esta observación, del Emprendimiento Rural Inclusivo "Chancho Soñador" que estuvo a cargo Asistente Técnico Productivo – ATP, la Med. Vet. Huicho Ñahui Placida; de acuerdo al perfil del ERI se menciona sus aportes de ERI siendo uno de ellos lo de flete y/o traslado de insumos cargo de los integrantes del ERI; que fue presentado y aprobado a inicios de los trabajos y posterior a ello presento su requerimiento de manera oportuna y se dio trámite inmediato para la atención con los materiales requeridos y que estaban orientados a construir las porquerizas, en este proceso el aporte del grupo ERI fue; mano de obra, rollizos, listones y se comprometieron asumir el flete para el traslado de los materiales adquiridos en Pampa Cangallo, el cual les permitiría tener mayor cantidad de calaminas para el techado de las porquerizas, puesto que ellos viajan todos los miércoles a la feria de Pampa Cangallo.

Al consolidar dicho proceso de compra el grupo de interés ya no quiso asumir su compromiso para el traslado, puesto que la Sra. Haydee Fernández Roca, menciona que estaba gastada y no tenía recursos en ese momento, debido a que su esposo estaba de candidato a la alcaldía distrital, lo cual generó discordia entre los integrantes de ese ERI.

Frente a ello y a la necesidad de implementar los trabajos, se coordinó con la ATE mencionada y los usuarios y asumimos la responsabilidad del traslado del producto al lugar mitigando las discordias surgidas y reencaminando los objetivos propuestos en el ERI.

2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO.

Respecto a la observación debo mencionar que las rendiciones programadas desde el inicio de ejecución del proyecto se han cumplido con la rendición de manera trimestral, con la participación del Presidente del NEC, presidente de NE y usuarios, para ello se adjunta las copias de las invitaciones realizadas. Se adjunta cartas, oficios de invitación, actas de las rendiciones y fotografías. Donde se parecía a los usuarios presentes y NEC, ORNEC.

CASO ALERTA Nº 29-2023 CTVC/AYA NEC MARIA P. BELLIDO.**1. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES.**

Esta referido a que el Sr Timoteo Ore Bautista, titular del hogar y los integrantes del Emprendimiento Rural Inclusivo "Sumaq Ayllu", manifiestan no conocer a los miembros del ORNEC, al respecto debo indicar que el presidente del NEC María Parado de Bellido siempre acompañó en la verificación de los materiales, equipos y semovientes al momento de la entrega del proveedor, más aun en el caso de semovientes se visitaron a los galpones de crianza antes de la entrega del lote, para ello siempre hubo una coordinación directa con el tesorero antes de la entrega a los usuarios. Se adjuntan fotos.

**"Año del Unidad La Paz y el Desarrollo"**

0 016

Así mismo en el proceso de entrega de los materiales el ORNEC participó solo en los más representativos debido al tiempo limitado que tienen ellos y a que las diferentes comunidades están dispersas no teniendo la capacidad logística para movilizar a todos ellos y esto se formaliza a través del Anexo N° 20 **"Acta de entrega de materiales a los hogares usuarios del proyecto y representantes del Núcleo Ejecutor realizado por el NEC María Parado de Bellido 1"**.

Debo señalar también que los miembros del ORNEC conjuntamente con la Municipalidad han realizado seguimientos diversos a la entrega de activos y al proceso de implementación de los mismos, lo cual adjuntamos en evidencias fotográficas.

2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO.

Referido a que el usuario no tendría conocimiento de ninguna reunión realizada respecto a la rendición de cuentas, al respecto debo mencionar que las rendiciones de cuentas se realizan de manera trimestral acordes a la directiva vigente, para ello se convoca al total de usuarios de cada Núcleo Ejecutor, a los miembros del ORNEC a la Municipalidad con varios días de anticipación, al final del cual se levanta un acta de aprobación del informe donde firman al pie del presente. Se adjunta carta oficio de invitación, fotos de la reunión, acta de rendición.

Así mismo debo señalar que el usuario Timoteo Ore Bautista, es titular de ese hogar, pero el año 2022 ha laborado fuera del Centro Poblado de Pomabamba, por lo que las diferentes actividades se han hecho en coordinación directa de su esposa, de igual modo en el presente año está laborando en Chilcas, Provincia de la Mar permaneciendo solamente los sábados y domingos, por lo que considero que desconoce algunas actividades realizadas en el transcurso de la semana.

Conclusiones

De los puntos señalados líneas arriba concluimos en lo siguiente:

- Las observaciones realizadas nos obligan a mejorar los canales de comunicación entre el equipo técnico ORNEC y usuarios del proyecto.
- Respecto a las rendiciones trimestrales, si se llevan a cabo con participación de la mayoría de usuarios, para ello se adjunta los documentos fuente de evidencia como invitaciones y otros.
- Respecto a la entrega oportuna y con participación de los miembros del NEC se verifica el lote de materiales recepcionados, las características solicitadas cumplan lo señalado en el requerimiento y posterior a ello recién se autoriza la entrega a los usuarios, para ello participan en los más significativos.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

INS. PERNER MICA GUTIERREZ
COORDINADOR